

LITERATURA



Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica

Publicación Semestral, ISSN-0377-628X

Volumen 43 - Número 1

Enero - Junio 2017

**LA RETÓRICA ESCONDIDA EN *LA PERFECTA CASADA*
DE FRAY LUIS DE LEÓN**

Isaac Gómez Laguna



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada

LA RETÓRICA ESCONDIDA EN *LA PERFECTA CASADA* DE FRAY LUIS DE LEÓN

THE HIDDEN RHETORIC IN *LA PERFECTA CASADA* BY FRAY LUIS DE LEON

Isaac Gómez Laguna

RESUMEN

En el presente artículo se pretende poner de manifiesto que *La perfecta casada* de fray Luis de León es una obra profundamente imbuida por la retórica, algo que la crítica siempre ha pasado por alto. Para alcanzar este objetivo atendemos al modo en que este arte era entendido en el contexto español del siglo XVI; es decir, como heredero del clasicismo pagano pero muy influenciado por la evolución y necesidades del Cristianismo. Una vez aclarado este punto, analizamos la estructura general de *La perfecta casada* y la de sus capítulos, con la intención de desvelar las características estructurales, los recursos, los lugares comunes y los rasgos de estilo sobre los que recae la principal fuerza e intención retórica de la obra.

Nuestro objetivo final es evidenciar no solo que *La perfecta casada* se ajusta perfectamente a las características de la retórica de su época, sino también que fray Luis de León era muy consciente de ello cuando la compuso.

Palabras clave: Retórica, s. XVI, Retórica eclesiástica, Luis de León, *La perfecta casada*.

ABSTRACT

In the present article we wish to prove that *La perfecta casada* by fray Luis de Leon is a work deeply influenced by the Rhetoric Art, fact that has always been omitted by critics. In order to reach this goal, we examine the concept of Rhetorics in the context of the 16th Century Spain, as the heir of the pagan classicism but notably influenced by the evolution and needs of Christianity. Once this point has been made clear, we analyze the general structure of *La perfecta casada* and its chapters, with the aim of identifying the structural characteristics, resources, *locoi* and style features that give the main strength and rhetorical intention to the book.

Our final purpose is to make evident the fact that *La perfecta casada* suits perfectly the rhetorical requirements of its time, but also the fact that fray Luis de León was very conscious about it when he wrote the book.

Key words: Rhetorics, 16th Century, Ecclesiastic Rethorics, Luis de León, *La perfecta casada*.

Dr. Isaac Gómez Laguna. Investigador postdoctoral en la Universidad Aristotélica de Salónica. Grecia.
Correo electrónico: isaacgomezlaguna@yahoo.com

Recepción: 26- 06- 16

Aceptación: 23- 01- 17

1. Introducción

La importancia de *La perfecta casada* ha hecho que sea estudiada desde planteamientos lingüísticos, sociales, morales, exegéticos y un largo etcétera; pero no ha sido nunca analizada desde el ángulo del arte retórica. Esta laguna no puede sino sorprender, no solo porque la retórica gozó de una gran importancia en el siglo XVI español, sino porque la crítica no ha dudado en apreciar la influencia de este arte en otras obras de fray Luis (Thompson, 1995, pp. 23-24; Fernández-López, 2002, p. 134; Daza-Somoano y Galbarro-García, 2008, pp. 75-76). No obstante, aquello que pone especialmente sobre aviso acerca de la retoricidad de *La perfecta casada* es el hecho de que fue escrita para convencer a los lectores de que aceptaran las enseñanzas que en ella se transmiten; así que fray Luis de León, experto conocedor de la retórica, emplea este arte como instrumento de persuasión.

Es necesario que nos sumerjamos en el propio texto de *La perfecta casada* para poder apreciar su deuda con la retórica pero, antes de ello, deberemos examinar varios aspectos. En primer lugar, hemos de analizar los motivos que impulsaron a fray Luis a recurrir a la retórica para escribir su obra. En segundo lugar, tenemos que comprender el tipo de retórica que emana de *La perfecta casada*; que no es otro que la *retórica eclesiástica* del siglo XVI, pues esta era prácticamente la única retórica que se practicaba en tiempos de fray Luis. Se trata de un modelo retórico fundamentalmente clásico pero impregnado del medioevo precedente y adaptado a las necesidades religiosas imperantes en la España de la época.

Una vez que hayamos dado estos pasos, estaremos en disposición de enfrentarnos a *La perfecta casada* en sí misma. Afrontaremos esta labor prestando particular atención a su *dispositio* (*disposición*) porque es la *pars artis* (*fundamento del arte*, podríamos traducir) que se ocupa de la estructura de los textos creados siguiendo los preceptos retóricos y, consecuentemente, pone de manifiesto la intención retórica de la obra en su conjunto. El resto de las *partes artis* se encuentran secuenciadas dentro de la disposición. De manera que, sometiéndonos a los límites de este marco, atenderemos a los aspectos más sobresalientes de la *invención* y la *elocución*; las *partes artis* que se ocupan respectivamente de la búsqueda de las fuentes y de su plasmación final en el texto. Sin embargo, no nos ocuparemos de la *memoria* y la *pronunciación* (capacidad de recordar y de declamar), no solo porque los manuales de la época no les concedían gran importancia, sino principalmente porque estas *partes artis* afectan al orador, y no al propio texto, que es lo que nos interesa en el presente análisis.

La perfecta casada tiene una disposición tripartita dividida en *Exordio* (prólogo), *Parte medial* (capítulos I-XIX) y *Conclusión* (capítulo XX); de manera que intentaremos identificar los rasgos inventivos y elocutivos más sobresalientes que cada una de estas tres secciones aporta para que *La perfecta casada* sea entendida como un texto retórico unificado. No obstante, tanto el Exordio y la Conclusión como cada uno de los capítulos que componen la Parte medial tienen su propia disposición interna, lo que los convierte en textos independientes dentro del texto retórico general (*La perfecta casada*). Ello nos obliga a estudiarlos también como textos retóricos completos por sí mismos, así que intentaremos poner de manifiesto no solo las características que aparecen en cada capítulo dando unidad a la obra, sino también aquellas que sirven para conformar cada uno de los capítulos-textos (aunque debemos advertir que la gran extensión de la Parte medial nos impide analizar los diecinueve capítulos que la componen, por lo que tomaremos como representante de toda esta parte al capítulo número XI).

2. Razones que justifican el empleo de la retórica en *La perfecta casada*

Antes de comenzar un estudio como el que nos planteamos, debemos preguntarnos cuál es el motivo que justifica el empleo de la retórica en *La perfecta casada*. En principio podría parecer que es una obra que no necesita recurrir a este arte y, en efecto, fray Luis indica expresamente en la dedicatoria al libro III de *De los nombres de Cristo* que *La perfecta casada* es un *comentario bíblico* (para lo que emplea el término *declaración*):

[...] publiqué una declaración del capítulo último del libro de los Proverbios que intitulé la perfecta casada. [...] Lo que hago solamente es poner las mismas palabras que Dios escribe y declarar lo que por ellas se dize, que es propio officio mío, a quien por título particular incumbe el declarar la escritura. (*Nombres*, 2010, pp. 494 y 498)¹

En concreto, fray Luis hace un comentario del capítulo XXXI del libro de los *Proverbios de Salomón*, desde el décimo versículo en adelante, en el que Salomón “[...] pinta acabadamente vna virtuosa casada, con todas sus colores y partes. Para que las que lo pretenden ser, y deuen lo pretender todas las que se casan, se miren en ella, como en vn espejo clarísimo [...]” (*La perfecta casada*, p. 4).² Cada uno de estos proverbios está recogido en un capítulo de *La perfecta casada* con excepción de los números diecisiete, dieciocho y diecinueve, que están unidos en el capítulo VI porque todos ellos hacen referencia a los trabajos que la esposa debe realizar.³

Ante esta realidad se podría afirmar que la retórica, en cuanto a arte de persuasión, no es necesaria. Sin embargo, se ha de tener en cuenta que desde la Edad Media había cuatro tipos principales de comentarios bíblicos: a) *Literal o histórico*, con el que se explicaba literalmente el contenido de las Sagradas Escrituras; b) *Alegórico*, con el que se veía en las Escrituras referencias a Cristo o la Iglesia y sus dogmas; c) *Anagógico*, con el que se ofrecía una visión de la Iglesia en el futuro; y d) *Tropológico*, con el que se transmitían lecciones y enseñanzas morales.⁴ Fray Luis hace mención en el prólogo de *La perfecta casada* del comentario *alegórico* y del *tropológico*, e indica que su obra pertenece al segundo tipo.⁵

[...] Dios por la boca de Salomón por vnas mismas palabras haze dos cosas. Lo vno instruye y ordena las costumbres: lo otro prophetiza mysterios secretos. [...] En esto postrero da luz a lo que se ha de creer, en lo primero enseña lo que se ha de obrar. Y por que aquesto solo es lo que haze agora a nuestro proposito, por esso hablaremos dello aqui solamente [...] (p. 13)

Con *La perfecta casada*, fray Luis pretende hacer un comentario tropológico y un tratado moral para mostrar la palabra divina a los lectores y convencerlos de que sigan sus recomendaciones.⁶ A ello se añade el hecho de que fray Luis tenía plena conciencia de que solo podía alcanzar esta aspiración empleando adecuadamente la lengua, tal como afirma en su *Exposición del Libro de Job*:

Al que razona conçertada y provechosamente, los oyentes, como inferiores y sujetos le oyen, y con la copia de sus palabras escogidas y bien puestas, cae con sus oýdos dellos, y de los oýdos passa al alma, y cría en ella juicios y voluntades, y movimientos buenos y santos [...] (*Exposición del Libro de Job*, 1992b, p. 639)⁷

Ante esta situación resulta totalmente natural que fray Luis recurra a la retórica, pues este es el instrumento de persuasión por excelencia, y había alcanzado un gran estado de desarrollo en su época.

3. La retórica en tiempos de fray Luis

Aparte del recurso a la técnica epistolográfica, lo que permite que la obra esté compuesta como una carta dirigida a doña María Varela Osorio, *La perfecta casada* sigue fundamentalmente los principios de la retórica eclesiástica; prácticamente el único tipo de retórica que se cultivaba desde la Edad Media y durante el siglo XVI (Luján-Atienza, 1997, p. 581). En concreto, *La perfecta casada* parece seguir al pie de la letra las prescripciones de uno de los manuales de retórica más conocidos en España y en el extranjero, el *Libri sex Ecclesiasticae Rhetoricae, sive de ratione concionandi*⁸ de fray Luis de Granada por quien fray Luis de León sentía una gran admiración.⁹

Ahora bien, aunque la retórica eclesiástica del siglo XVI es heredera de la retórica pagana anterior al cristianismo,¹⁰ está también muy influenciada por toda la historia posterior. San Agustín (quien insistió en la necesidad de conocer la historia, la ciencia, la dialéctica y la retórica, a fin de comprender y transmitir adecuadamente las Letras Sagradas) dotó a la *homilía* de su primera estructura, consistente en la aclaración hermenéutica de los pasajes oscuros (Murphy, 1986, p. 70; Luján-Atienza, 1999, pp. 289-290). La homilía gozó de un dominio casi absoluto hasta que en el siglo XII se dio paso al *sermón temático*, un tipo de sermón que atiende principalmente al tema de la prédica y debía prepararse detalladamente, atendiendo a su estructura y manejando una amplia documentación. De su sistematización surgieron las *artes praedicandi*, que entendían cada parte del discurso como un discurso en sí mismo, con una *proposición* y unas *pruebas* propias (exposición de las partes del discurso y demostración de la veracidad de lo propuesto). Estas artes gozaron de una gran propagación durante la Edad Media¹¹ (Alberte-González, 1998, p. 478; Luján-Atienza, 1999, pp. 289-290) hasta que, en el siglo XVI, se adoptó como medio ideal de expresión religiosa la retórica clásica, entendida como el *arte de bien hablar* (Granada, 1772, pp. 53 y ss.) para *instruir*, *convencer* y *conmover*.¹² Sin embargo, la retórica clásica no se encontraba en el mismo entorno pagano en el que fue concebida, por lo que hubo de adaptarse a las necesidades propias de la Iglesia y se vio combinada tanto con el carácter hermenéutico de la oratoria cristiana medieval como con la interpretación de cada parte del discurso como un discurso en sí mismo (Luján-Atienza, 1999, p. 290).

3.1 Tipos de discurso (*genera causarum*)

Quizá la modificación más evidente que sufrió la retórica clásica al adaptarse a las necesidades eclesiásticas descansa en la clasificación de los tipos de discurso (*genera causarum*). En la retórica grecolatina el orador adaptaba su discurso al género *judicial*, al género *deliberativo* o al género *demostrativo*, según fuera su intención. El género *judicial* se usaba en las causas forenses para influir sobre el juez o el jurado y tenía como función principal el *ataque* y la *defensa*. En el género *demostrativo* el orador hacía ostentación de su oratoria ante el estado actual de las cosas, alabando o criticando, y su función era el *elogio* y el *vituperio*. Por último, la función de los discursos de tipo *deliberativo* era recomendar o desaconsejar una acción futura, y su función principal era *persuadir* o *disuadir*. Es el más permeable de los tres tipos, pues tanto la cualidad de lo *justo e injusto* del género judicial, como la de lo *honesto* y lo *deshonesto* del demostrativo se adaptan muy bien a la función de *recomendar* o *desaconsejar*.

En el siglo XVI el género judicial carecía de importancia porque los discursos político-judiciales no tenían ocasión de desarrollarse en la vida pública (Hermoso de Mendoza García y Ortega-Sánchez, 2007, pp. 168-169); los otros dos géneros siguieron vivos, pero con adaptaciones. Granada indica expresamente que no se ocupa del género judicial y habla de *cinco* (no tres) géneros de discurso (Granada, 1772, pp. 51 y 249-280; Gómez-Alonso, 2000, p. 103): *suasorio, demostrativo, expositivo, mixto y didascálico*.

El género *suasorio* del siglo XVI es el heredero del género *deliberativo* clásico y se toma como base de toda prédica eclesiástica y de todo discurso con el que se pretende convencer de algo. El género *demostrativo* es muy similar al clásico y se practica principalmente en alabanza de santos y de personas importantes para la Iglesia. El género *expositivo* es heredero del *sermón temático* y consiste en la lectura y exposición de un texto bíblico, en su explicación literal y en su confirmación con argumentos bíblicos y patrísticos; pero sin renunciar a los recursos, argumentos y lugares comunes que ofrece la retórica. El género *mixto* toma como base al expositivo y le suma una intención *suasoria* que puede estar acompañada de alabanza o vituperio. Por último, el género *didascálico* es adecuado para instruir a los fieles y para discutir sobre temas teológicos con maestros bien formados en la materia por lo que no presenta un gran ornato ni efusión de emociones (López-Muñoz, 2000, p. 79).¹³

Como no podía ser de otra manera, los géneros *suasorio* y *expositivo* están presentes en *La perfecta casada* a lo largo de toda la obra, pero los capítulos I, III, XII, XIII, XIV, XVIII y XIX, encajan principalmente en el modo de predicar *expositivo*, mientras que los capítulos II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII y XX son del tipo *mixto*.

3.2 Las partes del discurso retórico (partes artis)

A diferencia de lo que sucede con los tipos de discurso, las *partes artis* que se deben tener en cuenta a la hora de componer un discurso retórico son las mismas (al menos teóricamente) en la época clásica y en el siglo XVI: ***invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación***. Según fray Luis de Granada (1772, p. 52) la *invención* “es el acto, con que el entendimiento busca, y halla cosas verdaderas, o verosímiles, aptas a persuadir lo que se intenta” (es el *qué* vamos a decir); la *disposición* es “el orden, y distribución de las materias, que muestra lo que, y en donde se ha de colocar” (es el *dónde* lo vamos a decir); la *elocución* es “un buen acomodamiento de las palabras proporcionadas, para decir las cosas, y sentencias inventadas” (es el *cómo* lo vamos a decir); la *memoria* es “una firme percepción de las cosas, y palabras antecedentemente sabidas” (es la capacidad de recordar el *qué*, el *cómo* y el *dónde*); y, por último, la *pronunciación* es “un temperamento, o moderación de la voz, del semblante, y del gesto con decoro, y gracia”.

A pesar de lo dicho, la realidad es que desde comienzos del siglo XVI los manuales de retórica fueron prestando cada vez menos atención a la *memoria* y la *pronunciación* porque los discursos raramente se escribían para ser emitidos ante un público (Azaustre-Galiana y Casas-Rigall, 1997, p. 23; López-Muñoz, 2000, p. 163). Por otro lado, la *memoria* y la *pronunciación* son cualidades del orador (Granada, 1772, *Prólogo* y pp. 485 y ss.), no del discurso, por lo que no permiten analizar las características de un texto ya creado; tanto más, cuando el objeto de ese texto es ser leído y no pronunciado, como sucede con *La perfecta casada*.¹⁴ Así pues, en textos de este tipo la retórica debe ser buscada en la *disposición*, la *invención* y la *elocución*.

En concreto nosotros prestaremos particular atención a la *disposición* porque refleja la intención retórica en la totalidad de la obra y porque sirve como marco para las otras partes.

• **Invencción**

Como decimos, la invención es la *pars artis* en la que el autor recopila los argumentos, las ideas y los lugares¹⁵ que considera adecuados para el tema, para el público y para sí mismo (Granada, 1772, pp. 518-519) antes de plasmarlos en un determinado lugar del discurso (disposición) y de expresarlos de una u otra manera (elocución).¹⁶

Aunque analizaremos las características más sobresalientes de la invención en *La perfecta casada* a medida que vayamos profundizando en su disposición, merece la pena hacer una breve mención a las fuentes y a los lugares seleccionados por fray Luis. Los tratadistas recomiendan que la fuente principal sea la Biblia, pero que también se recurra a los Padres y Doctores de la Iglesia, a otros autores cristianos e incluso a los autores paganos cuyas enseñanzas puedan prestar un servicio a nuestra causa; aunque únicamente para aportar declaraciones, no pruebas, y siempre en menor número que los autores cristianos (Sabena, 2013, pp. 106-110). Fray Luis sigue todas estas recomendaciones al pie de la letra, pues *La perfecta casada* tiene como fuente indiscutible los *Proverbios de Salomón* e incluye otros sesenta y nueve pasajes eclesiásticos (treinta y uno del Antiguo Testamento, veintinueve del Nuevo Testamento y nueve de Padres y Doctores de la Iglesia) frente a los escasos dieciséis pasajes de autores paganos; y estos últimos en ningún caso son seleccionados como base de sus argumentos.

En cuanto a los *lugares comunes* bastará con mencionar el del *género de la cosa* porque es el que más afecta al discurso suasorio que impregna toda la obra. Este lugar se evidencia en el seno del discurso suasorio como la *finalidad de los argumentos* que, según la preceptiva clásica, son *lo deleitable, lo útil, lo honesto, lo seguro* y sus contrarios (*no deleitable, no útil, no honesto y no seguro*); a los que los tratadistas retóricos renacentistas añaden *lo fácil, lo necesario, lo laudable* y sus contrarios (*no fácil, no necesario y no laudable*). Fray Luis es fiel a esto planteamientos y, como veremos, los principales recursos que emplea tienen como finalidad básica *lo (no) honesto, lo (no) deleitable y lo (no) útil*.

• **Elocución**

La elocución no es sino la plasmación de los materiales que han sido encontrados en el proceso de *invención*, es el estilo de la lengua; y para que este estilo sea adecuado debe atender a estas cuatro cualidades esenciales: 1) *Pureza*, expresión correcta y adecuada; 2) *Claridad*, palabras claras y comprensibles incluso a costa de sacrificar la pureza; 3) *Adorno*, uso correcto de los tropos, las figuras y la composición; y 4) *Decoro*, adecuación del discurso a su autor, a la audiencia y al tema tratado; es decir, la congruencia discursiva.¹⁷ Estas cuatro cualidades se combinan entre sí para formar los tres modos de expresarse (*genera dicendi*) de los que hablan los manuales de retórica *humilde, moderado y sublime*. Bastaría una lectura atenta de *La perfecta casada* para poner de manifiesto que fray Luis es muy consciente de las cualidades que un texto debe tener y de los modos de expresarse que se consiguen con ellas, pero si ello no fuera suficiente, él mismo lo aclara en *Nombres* de la siguiente manera:

En la forma del dezir, la razón pide que las palabras y las cosas que se dizen por ellas sean conformes, y que lo humilde se diga con llaneza, y lo grande con estilo más levantado, y lo grave con palabras y figuras quales convienen; [...]. (*Nombres*, 2010, p. 495)

Porque pongo en las palabras concierto, y las escojo y les doy su lugar de las palabras que todos hablan elige las que convienen, y mira el sonido dellas, y aun cuenta a vezes las letras, y las pesa y las mide y las

compone, para que no solamente digan con claridad lo que se pretende dezir, sino también con armonía y dulçura. [...] Y si acaso dixeren que es novedad, yo confieso que es nuevo y camino no usado por los que escriven en esta lengua poner en ella número, levantándola del descaymiento ordinario.¹⁸ (*Nombres*, 2010, pp. 497-498)

Pasemos, no obstante, a ver en qué consisten estos tres modos de expresarse y cómo se manifiestan en *La perfecta casada*.

En el modo *humilde* no debe haber ningún adorno sobresaliente y la composición no se tiene que adaptar a ninguna regla o ritmo de composición; es conveniente para las explicaciones, relatos y temas cotidianos y el más adecuado para *enseñar*. Por esta razón. En *La perfecta casada* se observa que el estilo humilde es el usado en la exposición, interpretación y explicación del versículo:

Después que ha propuesto el sujeto de su razón, y nos ha aficionado a el alabandolo, comienza a especificar las buenas partes del y aquello de que se compone y perficiona. Para que assentando los pies las mugeres en aquestas pisadas, y siguiendo estos passos lleguen a lo que es vna perfecta casada. Y porque la perfeccion del hombre en qualquier estado suyo, consiste principalmente en el bien obrar, por esso el Spiritu sancto no pone aqui por partes desta perfeccion de que habla, sino solamente las obras loables a que esta obligada la casada que pretende ser buena. Y la primera es que ha de engendrar en el coraçon de su marido vna gran confianza. Pero es de ver qual sea y de que, esta confianza que dize. Porque pensaran algunos que ha de tener el marido de su muger que es honesta. Y aunque es verdad que con su bondad la muger ha de alcanzar de su marido esta buena opinion, pero a mi parecer el Spiritu sancto no trata aqui dello, y la razón porque no lo trata es justissima. (pp. 18-19)

En el estilo *sublime* abunda el ornato, pero sometido a la efusión de sentimientos y el dramatismo, con palabras sonoras, ásperas e irritantes. Tiene mayor energía y es adecuado para persuadir, exhortar y emocionar. En *La perfecta casada* aparece a lo largo de toda la obra cuando fray Luis amplifica los bienes o los males:

Que la seda les es áspera, y la rosa dura, y les quebrante el tenerse en los pies, y del ayre que suena se desmayan, y el dezir la palabra entera las cansa, y aun hasta lo que dizen lo abortan, y no las ha de mirar el sol, y todas ellas son vn melindre y vn lixo, y vn asco, y perdonen me, porque les pongo este nombre, que es el que ellas mas huyen, o por mejor dezir, agradezcan me que tan blandamente las nombro. Porque quien considera lo que deuen ser, y lo que ellas mismas se hazen, y quien mira la alteza de su naturaleza, y la baxeza en que ellas se ponen por su mala costumbre, y cotejo con lo vno lo otro, poco dize en llamarlas assi: y si las llamasse cieno que corrompe el ayre, y le inficiona, y abominación aborrescible, aun se podia tener por muy corto. Porque teniendo vso de razón, y siendo capaces de cosas de virtud y loor, y teniendo ser que puede hollar sobre el cielo, y que esta llamado al gozo de los bienes de Dios, le deshazen tanto ellas mismas, y se anian assi con delicadez y se enuilecen en tanto grado, que vna lagartija, y vna mariposilla que buela tiene mas tomo que ellas, y la pluma que va por el ayre, y el ayre mismo es de mas cuerpo y substancia. (p. 50)

Para que se afeyta la muger casada? Y torna a la pregunta, y repite la tercera vez preguntando para que se afeyta? Porque si va a dezir la verdad, la respuesta de aquel. Para que, es amor proprio desordenadissimo, appetito insaciable de vana excellencia: cobdicia fea: deshonestidad arraygada en el coraçon: adulterio, rameria, delicto que jamas cessa. Que pensays las mugeres que es afeytaros? Traer pintado en el rostro vuestro desseo feo. (p. 67)

Y si este bien de beldad tuuiera algún tomo, pudieran por el ponerse a este riesgo los hombres: mas quien no sabe lo que vale, y lo que dura esta flor? quan presto se acaba? con quan ligeras ocasiones se marchita? a que peligros est subjecta? y los censos que paga? (pp. 111-112)

El estilo *moderado* es una mezcla de los dos anteriores, y es adecuado para *deleitar* y *entretener*, en él pueden aparecer todos los adornos de la oratoria, tiene suavidad y poco nervio. Fray Luis lo emplea en los momentos en los que expone su pensamiento, en la dedicatoria y cuando describe cómo se han de comportar las mujeres, pero no cuando censura sus vicios:

Muchos hombres auria en Israel tan prudentes y de tan discreta, y mas discreta razón que la muger de Tecua, y para persuadir a Daudid, y para induzirle a que tornasse a su hijo Absalon a su gracia, loab su capitán general auisadamente se aproueche del auiso de sola esta muger, y sola esta quiso que con su buena razón, y dulce palabra ablandasse, y torciesse a piedad el coraçon del Rey justamente indignado: y succediole su intento. Porque como digo mejorase y esfuerza se mucho qualquiera buena razón en la boca dulce de la sabia y buena muger. Que quien no gusta de agradar a quien ama? O quien no se fia de quien es amado? o quien no da crédito al amor y a la razón quando se juntan? La razón no se engaña, y el amor no quiere engañar. Y assi conforme a esto tiene la buena muger tomados al marido todos los puertos, porque, ni pensara que se engaña la que tan discreta es, ni sospechara que le quiere engañar la que como su muger le ama. Y si los beneficios en la voluntad de quien los recibe crian desseo de agradescimiento, y la aseguran para que sin recelo se fie de aquel de quien los ha recibido, y ambas a dos cosas hazen poderosissimo el consejo que da el beneficiador al beneficiado: que beneficio ay que yguale al que recibe el marido de la muger que biue como aqui se dize. (pp. 100-101)

• Disposición

Con respecto a la disposición de *La perfecta casada* lo primero que cabe destacar es que la obra entera parece estar estructurada como un único discurso dividido en tres partes, a las que Azaustre-Galiana y Casas-Rigall (1997, pp. 69 y 73-74) denominan *exordio*, *parte medial* y *conclusión*. Se podría afirmar que muchas obras literarias están compuestas de esta manera sin que ello suponga que subyace una intención retórica en la mente del autor. No obstante, en el caso de *La perfecta casada* cada una de estas partes funciona exactamente como cabría esperar de un discurso que se ajustara al arte retórica. Intentaremos demostrar esta afirmación en los apartados correspondientes, por el momento nos limitaremos a indicar las secciones que componen cada una de estas partes:

- El **exordio** de *La perfecta casada* es el *prólogo* en el que fray Luis expone sus intenciones y dedica la obra a doña María Varela Osorio.
- La **parte medial** abarca los diecinueve primeros capítulos y se corresponde con lo que en un discurso más breve sería la *prueba* o *contienda*, la parte del discurso en la que exponemos nuestros argumentos y refutamos los contrarios. Dado que la prueba de *La perfecta casada* está compuesta por capítulos, estos deben ser entendidos como *argumentos extendidos* que conforman el discurso total (Luján-Atienza, 1997, pp. 252-254). La gran extensión de esta sección (pp. 13-114 en la edición que manejamos) nos impide afrontar un análisis coherente de todos estos capítulos, por lo que restringiremos nuestro examen al capítulo XI, con el deseo de que sirva como muestra de la parte medial al completo.
- La **conclusión** de la obra es el capítulo XX y, como corresponde a la conclusión de un discurso retórico, ofrece una *recapitulación* (o *enumeración*) y una *amplificación* general de los argumentos expuestos en la obra.

Otro aspecto destacable en la estructura de la obra es la gran unidad que la caracteriza, no solo en el plano del contenido (algo obvio), sino también en el formal, pues cada capítulo está enlazado con los demás de manera explícita. En unas ocasiones ello se consigue adelantando al final de un capítulo la información que se va a ofrecer en el siguiente: “veamos agora lo que después desto se sigue” (cap. I, p. 18); “contentándonos con lo que della auemos escripto, vengamos agora a la segunda, que es el ser hazendosa, a lo qual pertenesce lo que Salomón añade diziendo” (cap. III, p. 31); etc.¹⁹ En otros casos, sin embargo, el enlace entre capítulos se produce mediante referencias al capítulo precedente: “Y bástelo que ya acerca desto arriba tenemos dicho” (cap. XIII, p. 90); “Porque auia hablado de la piedad que deuen las buenas

casadas al pobre, y del cuydado que deuen a la buena prouision de su gente: trata agora del tratamiento, y buen aderezo de sus mismas personas” (cap. XI, p. 60); etc.²⁰

Ahora bien, la estructura propiamente retórica de la obra se evidencia principalmente en la disposición interna de cada capítulo, pues estos adoptan (en mayor o menor medida) la disposición en partes que cabría esperar de un discurso retórico: *exordio*, *narración*, *proposición*, *confirmación*, *confutación* y *peroración* (analizaremos estas partes más abajo). Esta estructuración es precisamente lo que permite que los capítulos se entiendan como unidades discursivas autónomas²¹ (pero no independientes, como hemos visto) capaces de actuar como exégesis de un determinado fragmento del *Libro de los Proverbios* pero que, en conjunto, ofrecen una imagen completa de la esposa ideal.

Una vez aclarados todos estos aspectos, podemos pasar a analizar la disposición retórica de *La perfecta casada* tomando como base de análisis su disposición tripartita y la disposición interna de sus capítulos.

4. La disposición de *La perfecta casada*

Dado que ya nos hemos referido al *exordio*, la *parte medial* y la *conclusión* de la obra, ahora debemos mencionar las características del *exordio*, *narración*, *proposición*, *prueba* y *peroración* en que están divididos sus capítulos:

- *Exordio*. Es la parte en la que el autor indica la razón por la que se escribe la obra y recurre a lugares comunes como la *captatio benevolentiae*, la *humilitas*, etc. para atraerse la atención y la buena disposición de los receptores. Encontraremos todos estos elementos en el prólogo de *La perfecta casada* (que es, a su vez, el exordio general de la obra) pero no así en los exordios de los capítulos que la integran. Ello es debido a que en el exordio de los géneros expositivo y mixto se suele limitar a recoger un pasaje bíblico, mientras que la captación de la atención de los receptores suele encontrarse en la narración.
- *Narración*. Es una breve exposición del tema y de la postura del autor frente a él, sin embargo en el género expositivo y mixto, suele consistir en una explicación breve y clara del fragmento bíblico que aparece en el exordio.
- *Proposición*. Es la parte en que el autor da a conocer qué es de lo que se va a hablar, una concreción del tema expuesto en la narración, para que el lector pueda entender con facilidad tanto el tema tratado como los posteriores razonamientos.
- *Prueba* (o *contienda* según Granada, 1772, p. 242). Es el núcleo del discurso y consta de: **a)** *confirmación*, con la que el autor esgrime sus razonamientos; **b)** *confutación*, mediante la que trata de adelantarse a los argumentos del contrario y destruirlos; y **c)** *amplificación*, donde se concentran todo tipo de argumentos y recursos que favorecen la efusión afectiva, por lo que se ajusta al discurso sublime y da cabida a todos los elementos ornamentales (Granada, 1772, p. 358; Lujan-Atienza, 1997, p. 277).
- *Peroración*. Es una conclusión, una recapitulación escueta y condensada para que las ideas expuestas en la prueba queden perfectamente fijadas en la mente de los lectores.

4.1 Exordio de *La perfecta casada*

Al igual que el resto de los capítulos, el prólogo de *La perfecta casada* es un discurso en sí mismo (de tipo suasorio en concreto), por lo que presenta una disposición retórica interna

dividida en *exordio, narración, proposición, confirmación, confutación y peroración*. Ahora bien, para no repetirnos en exceso, en esta sección prestaremos atención al *prólogo* de la obra en su calidad de exordio retórico y no como discurso autónomo (algo que sí haremos en el análisis que afrontaremos del capítulo XI como representante de la *parte medial*).

Podemos afirmar que el exordio de *La perfecta casada* se adapta a las recomendaciones retóricas tanto en su tamaño como en los lugares a los que recurre. Los preceptistas exhortan a que el tamaño del exordio no sobrepase la *octava parte* del discurso total (Pons, 1837, pp. 33-34) y, en efecto, en la edición que manejamos el prólogo ocupa trece páginas de un total de ciento dieciséis; lo que equivale casi exactamente a un octavo del total. Se trata de un exordio que Nebrija (*ap. Artaza, 1997, pp. 85-88*) denomina *principio* porque adelanta el tema del discurso y tiene la finalidad de captar la atención y benevolencia del lector; por lo que es adecuado para las ocasiones en las que nuestro público no está compuesto de enemigos, sino de amigos. Por esa razón, además de incluir lugares como la *causa scribendi* (el motivo por el que se escribe), la *brevitas* (*promesa de brevedad*) y la *afectación de modestia*, comunes en todos los exordios (Villegas-Paredes, 2008, p. 168), se caracteriza por recurrir desde el inicio a la *captatio benevolentiae* y a remarcar la importancia del tema; empleando siempre un estilo *medio* de lengua, pues no es el momento de enaltecer los ánimos, sino de hacerlos dóciles.

Comienza, pues, el prólogo de *La perfecta casada* con la dedicatoria a doña María Varela Osorio, que es al mismo tiempo la *causa scribendi* (Luján-Atienza, 1997, pp. 229-235; Villegas-Paredes, 2008, pp. 59 y 170):

Este nuevo estado en que Dios ha puesto a v. m. subjectandola a las leyes del sancto Matrimonio, [...] es camino adonde se estropea también, y se pelagra y yerra, y que tiene necesidad de guía como los demás. Porque el servir al marido, y el gouernar la familia y la criança de los hijos, y la cuenta que juntamente con esto se deue al temor de Dios, y a la guarda y limpieza de la consciencia, todo lo qual pertenece al estado y officio de la lo muger que se casa, [...] (p. 1)

Fray Luis introduce inmediatamente después la *captatio benevolentiae* basándose en: a) la maldad de las opiniones erróneas; b) las virtudes de doña María Varela Osorio y, por extensión, de todas las buenas esposas; y c) la obligación moral que siente de divulgar los conocimientos que posee (Luján-Atienza, 1997, pp. 232-233), junto con el tópico de la *humildad*:

En lo qual se engañan muchas mugeres, que piensan, que el casarse no es mas, que dexar la casa del padre, y passarse a la del marido, y salir de seruidumbre, y venir a libertad y regalo. Y piensan que con parir vn hijo de quando en quando, y con arrojarle luego de sí, en los braços de vna ama, son cabales y perfectas mugeres. (p. 1)

Y dado que el buen juyzio de v. m. y la inclinación a toda virtud, de que Dios la doto, me aseguran, para no temer, que sera como alguna destas que digo, todavía el entrañable amor, que le tengo, y el desseo de su bien, que arde en mí, me despiertan, para que la prouea de algún aniso, y para que le busque y encienda alguna luz, que sin engaño, ni error alumbre, y enderece sus passos, por todos los malos passos deste camino y por todas las bueltas y rodeos del. (pp. 1-2)

Y como suele los que han hecho alguna larga nauegacion, o los que han peregrinado por lugares estraños, que a sus amigos, los que quieren emprender la misma nauegacion y camino, antes que lo comiencen, y antes que partan de sus casas, con diligencia y cuydado les dizen menudamente los lugares por donde han de passar, y las cosas de que se han de guardar, y los aperciben de todo aquello que entienden les sera necessario: assi yo en esta jornada que tiene v. m. comentada le enseñare, no lo que me enseñó a mí la experiencia passada, porque es agena de mi profession, sino lo que he aprendido en las sagradas letras, que es enseñanza del Spiritu sancto. (p. 2)

En este punto termina el exordio del prólogo y da comienzo la narración donde fray Luis expone el tema del discurso, su propio punto de vista e intenta atraerse la atención

del auditorio. Para ello es fundamental indicar que el tema (el matrimonio) es de *máxima importancia* (Luján-Atienza, 1997, p. 233) y nada es más trascendental que aquello que se menciona en las Sagradas Escrituras, por lo que fray Luis no duda en amplificar la importancia de este tema detalladamente:²²

Porque, a la verdad, aunque el estado del Matrimonio en grado y perfection, es menor que el de los continentes, o virgines, pero por la necesidad que ay del en el mundo, para que se conseruen los hombres, y para que salgan dellos los que nascen para ser hijos de Dios, y para honrar la tierra, y alegrar el cielo con gloria, fue siempre muy honrado y priuilegiado por el Spiritu sancto en las Letras Sagradas. Porque dellas sabemos, que este estado es el primero y más antiguo de todos los estados; y sabemos que es bivienda no inuentada despues que nuestra naturaleza se corrompio por el peccado, y fue condenada a la muerte, sino ordenada luego en el principio quando estauan los hombres enteros y bienaventuradamente perfectos en el parayso. Ellas mismas nos enseñan que Dios por su persona concertó el primer casamiento que vuo, [...] No es bueno que el hombre este solo. [...] Christo nuestro bien con ser la flor de la virginidad y summo amador de la virginidad y limpieza, es conbidado a vnas bodas, [...]el mismo Christo entre las principales partes de su doctrina, y entre las cosas para cuyo remedio auia sido embiado de su padre puso también el reparo deste vinculo sancto. (pp. 2-4)

Llegamos de esta manera a la *proposición* del prólogo, punto en que fray Luis indica que se va a basar en el los *Proverbios* de Salomón para transmitir una enseñanza que proviene directamente de Dios:

Pues entre otros muchos lugares de los diuinos libros que tratan desta razón, el lugar mas proprio, y adonde esta como recapitulado, o todo, o lo mas que a este negocio en particular pertenesce, es el vltimo capitulo de los Prouerbios, adonde Dios por boca de Salomón Rey y propheta suyo, y, [...] ni mas ni menos mi officio en esto que escriuo sera presentar a v. m. esta imagen, que he dicho, labrada por Dios, y ponerse la delante la vista, y señalarle con las palabras, como con el dedo, quanto en mi fuere sus hermosas figuras, con todas sus perfecciones, y hazerle que vea claro, lo que con grandissimo artificio el saber y mano de Dios puso en ella encubierto. [...] las leyes y condiciones que tiene sobre si la casada [...] (pp. 4-5)

Sigue la *prueba*, en la que fray Luis esgrime sus argumentos y refuta los contrarios. Introduce una *promesa de brevedad*, algo con lo que todo exordio (nos referimos al exordio general de la obra) debe contar, pues los receptores están mucho más dispuestos a recibir una enseñanza breve que una larga (Furió *ap.* Luján-Atienza, 1997, p. 233). Fray Luis potencia esta promesa alabando las virtudes de doña María Varela Osorio y afirmando que sabe que ella cumplirá adecuadamente con las obligaciones que le corresponden:

En lo qual no pienso gastar muchas palabras, ni para con v. m. que es de su natural inclinada a lo bueno serán menester, [...], basta le saber que Dios se lo manda, y que lo proprio y particular que pide a cada vno es, que responda a las obligaciones de su officio, [...] (p. 5)

Amplifica este argumento mediante un *símil* que, como el *ejemplo*, basa la verosimilitud de lo dicho en la semejanza con una fuente fuera de la causa y sirve tanto para argumentar como para amplificar (Villegas-Paredes, 2008, pp. 177 y ss. y 181):

Porque como en la guerra el soldado que desampara su puesto, no cumple con su capitán, aunque en otras cosas le sirua: y como en la comedia siluan los miradores al que es malo en la persona que representa, aunque en la suya sea muy bueno: assi los hombres que se descuydan de sus officios, aunque en otras virtudes sean cuydadosos no contentan a Dios. (pp. 5-6)

Aunque los símiles son siempre adecuados para amplificar, los argumentos de autoridad (*auctoritas*) son especialmente convenientes ante lectores cultos, en especial si son traídos de la Biblia. Por esa razón fray Luis continúa su amplificación con el pasaje neotestamentario en el que Cristo arrastra la cruz y no permite ser ayudado: “Dize Christo en el Euangelio que cada vno tome su cruz: no dize que tome la agena”. Este pasaje es un argumento por sí mismo que se

ve ampliado mediante largas explicaciones con las que fray Luis transmite los beneficios que recibe quien se comporta de cuerdo con su estado, y los perjuicios que sufre quien no lo hace:²³

[...] El casado agrada a Dios en ser buen casado, y en ser buen religioso el frayle; y el mercader en hazer deuidamente su officio: [...] Mas al reues quien no cumple con esto, aunque trabaje mucho en cumplir con los officios, que el se toma por su voluntad, pierde el trabajo, y las gracias. [...] que ni el religioso aunque mas se trabaje, gouernara como se deue la vida del hombre casado, ni jamas el casado llegara a aquello que es ser religioso. [...] (pp. 6-7)

Y assi los vnos y los otros, por no querer hazer lo que propriamente les toca, y por quererse señalar en lo que no les atañe, faltan a lo que deuen y no alcançan lo que pretenden, [...] Y como la naturaleza aborrece los monstruos, assi Dios huye destos y los abomina. [...] (pp. 7-8)

Pues assiente v. m. en su coraçon con entera firmeza, que el ser amiga de Dios es ser buena casada, [...] Porque sabida cosa es, que quando la muger assiste a su officio, el marido la ama, y la familia anda en concierto, y aprenden virtud los hijos, y la paz reyna, y la hazienda cresce. [...] Porque si pone en el marido los ojos descansa en su amor, si los buelue a sus hijos alegra se con su virtud, [...] De quantas mugeres sabe, que por no tener cuenta con su estado, y tenerla con sus antojos están con sus maridos en perpetua lid y desgracia? Quantas ha visto lastimadas y affeadas con los desconciertos de sus hijos y hijas con quien no quisieron tener cuenta? [...] (pp. 8-10)

Porque a la buena muger su familia la reuerencia, y sus hijos la aman, y su marido la adora, y los vezinos la bendizen, y los presentes y los venideros la alaban y ensalçan. [...] y en comparación della el Sol mismo no luze, y son oscuras las estrellas: y no se yo joya de valor, ni de loor que ansi leuante y hermosee con claridad y resplandor a los hombres, como es aquel thesoro de inmortales bienes de honestidad, de dulzura, de fe, de verdad, de amor, de piedad y regalo, de gozo, y de paz que encierra y contiene en si vna buena muger, quando se la da por compañera su buena dicha. (pp. 11-12)

A continuación llega a la *peroración* del exordio con la que fray Luis ofrece una magistral transición a la *parte medial*, adelantando el versículo que encabeza el primer capítulo y tomándolo como *resumen general de la causa* expuesta en el prólogo. Al mismo tiempo indica que a partir de este punto la voz que se oír no es la suya, sino la de Dios; lo que incide decisivamente en la disposición del público a aceptar las enseñanzas (Luján-Atienza, 1997, p. 234):

Mas ya que auemos llegado aqui, razón es que callen mis palabras, y que comiencen a sonar las del Spiritu sancto: [...] y dize en pocas razones, lo que ninguna lengua pudiera dezir en muchas: y dize desta manera. *Quien hallara muger de valor, raro y estremado es su precio.* (p. 13)

Después del resumen se impone una *partición* de toda la causa en la que se indican las partes en las que se divide el texto (es decir, *La perfecta casada*); lo que también ayuda a que las enseñanzas se reciban con interés (Beristáin, 1998, p. 205; Luján-Atienza, 1997, p. 234):

Pues, digo, que en lo este capitulo Dios por la boca de Salomón por vnas mismas palabras haze dos cosas. Lo vno instruye y ordena las costumbres: lo otro prophetiza mysterios secretos. Las costumbres que ordena son de la casada, los mysterios que prophetiza, son el ingenio y las condiciones que auia de poner en su Iglesia, de quien habla como en figura de vna muger de su casa. En esto postrero da luz a lo que se ha de creer, en lo primero enseña lo que se ha de obrar. Y por que aquesto solo es lo que haze agora a nuestro proposito, por esso hablaremos dello aqui solamente, y procuraremos quanto nos fuere possible sacar a luz, y poner como delante de los ojos, todo lo que ay en esta imagen de virtud que Dios aqui pinta. Dize pues. (p. 13)

4.2 Parte medial de *La perfecta casada*

Hemos mencionado anteriormente que para evitar repetirnos y extendernos en exceso hemos restringido el estudio de la parte medial al capítulo número XI. Ahora bien, la elección de este capítulo no es casual, sino que se debe a lo siguiente: **a)** Es el más extenso, pues cuenta con veintiocho páginas en la edición que manejamos mientras que algunos capítulos apenas

alcanzan las diez páginas (II, IV, VI, IX, XVII y XIX) y otros no llegan a cinco (I, III, V, VII, VIII, X, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XX); y **b)** Es un capítulo perfectamente adaptado al género mixto y fray Luis hace en él un gran despliegue de energía retórica.

4.2.1 *Exordio*

El exordio del capítulo XI no abarca más de dos páginas porque el exordio de los discursos mixtos debe ser breve para que no se solape con la propia explicación de las Escrituras (que se corresponde con la *narración*). Comienza con la propia letra de la Biblia, el versículo “Hizo para si adereços de cama, olanda, y purpura es su vestido” (p. 60) y, a continuación, ofrece lo que precede a dicho versículo, que no es otra cosa que los capítulos IX y X y sus correspondientes versículos, como fray Luis indica de manera expresa:

Porque auia hablado de la piedad que deuen las buenas casadas al pobre, y del cuydado que deuen a la buena prouision de su gente: trata agora del tratamiento, y buen aderezo de sus mismas personas. (p. 57)

Como sabemos, en el exordio se debe insistir en la magnitud del tema tratado (Luján-Atienza, 1997, p. 278):

Y llega hasta aqui la clemencia de Dios y la dulce manera de su prouidencia y gouierno, que descende a tratar de su vestido de la casada, y de como ha de aderezar y asear su persona: y condescienddo en algo con su natural, aunque no le plaze el excesso, tampoco se agrada del desaliño, y mal aseco, y assi dize. (p. 60)

Continúa fray Luis con la *declaración* de la letra del versículo, en la que se debe parafrasear la letra de la Biblia (Granada, 1772, p. 268):

Purpura, y olanda es su vestido. Que es dezir, que desta casada perfecta es parte también no ser en el tratamiento de su persona alguna desaliñada y remendada, sino que como ha de ser en la administración de la hazienda grangera, y con los pobres piadosa, y con su gente no escassa, assi por la misma forma a su persona la ha de traer limpia y bien tratada, aderezándola honestamente en la manera que su estado lo pide, y trayéndose conforme a su qualidad, assi en lo ordinario como en lo extraordinario también. (pp. 60-61)

4.2.2 *Narración*

La narración de los discursos expositivos consiste en la explicación del fragmento de las Escrituras que aparece en el exordio.²⁴ Tiene la finalidad principal de *instruir*, por lo que destaca el *estilo humilde*, pues es el más adecuado para enseñar y respeta las virtudes de la *brevidad*, *claridad* y *verosimilitud*.²⁵

Pero es de saber, porque causa la vistió Salomón de olanda y de purpura que son las cosas de que en la ley vieja se hazia la vestidura del gran Sacerdote: porque sin duda tiene en si algún grande mysterio. Pues digo, que quiere Dios declarar en esto a las buenas mugeres, que no pongan en su persona, sino lo que se puede poner en el altar, esto es, que todo su vestido y adereço sea sancto, assi en la intención con que se pone, como en la templanza con que se haze. Y dize les, que quien les ha de vestir el cuerpo, no ha de ser el pensamiento liuiano, sino el buen concierto de la razón: y que de la compostura secreta del animo ha de nacer el buen traje exterior: y que este traje no se ha de cortar a la medida del antojo, o del vso vituperable y mundano, sino conforme a lo que pide la honestidad, y la verguença. (p. 61)

Un poco después hacen su aparición la *causa scribendi*, la *captatio benevolentiae* y la *humilitas*, que en estos discursos suelen encontrarse en la narración, no en el exordio como es lo más habitual en otro tipo de discursos (Granada, 1772, pp. 359-360; Luján-Atienza, 1997, pp. 277-278):

Y porque en esto, y señaladamente en los afeytes del rostro, ay grande exceso, aun en las mugeres que en lo demás son honestas: y porque es aqueste su proprio lugar, bien sera, que digamos algo dellos aquí. Aunque, si va a dezir la verdad, yo confieso a V. m, que lo que me combida a tratar desto que es el exceso, esso mismo me pone miedo. Porque, quien no temerá de oponerse contra vna cosa tan recebida? O quien tendrá animo, para osar persuadirles a las mugeres a que quieran parecer lo que son? O que razón sanara la ponçoña del solimán? Y no solo es dificultoso este tratado, pero es peligroso también, porque luego aborrescen a quien esto les quita. Y assi querer agora quitarse lo yo, sera despertar contra mi vn esquadron de enemigos. (p. 62)

4.2.3 *Proposición*

Como corresponde al género mixto, una vez realizada la explicación del versículo, se da paso a la *proposición*, parte diseñada para que el lector entienda cuál es el tema del discurso y se prepare para los razonamientos que aparecerán en la *prueba*. Es también el punto en el que fray Luis pasa al género suasorio con la intención de disuadir a las mujeres contra el acicalamiento, “porque es aqueste su propio lugar, bien será que digamos algo dellos aquí” (p. 62):

Porque yo no les quiero tratar del peccado que algunos hallan, y ponen en el afeyte, sino solamente quiero darse lo a conoscer, demostrando les que es vn fullero engañoso, que les da al reues de aquello que les promete, y que como en vn juego que hazen los niños: assi el, diziendo que las pinta, las burla, y entizna: para que conoscido por tal, hagan justicia del, y le saquen a la verguença con todas sus redomillas al cuello. (p. 62)

4.2.4 *Prueba*

La *prueba* es la parte central del discurso y se divide en *confirmación* y *confutación* (Furió, *ap.* Artaza, 1997, p. 122). En la confirmación el orador expone los argumentos y razonamientos que confirman su proposición, mientras que en la confutación se adelanta a los posibles argumentos de sus enemigos y trata de desmontarlos usando los suyos propios (Granada, 1772, pp. 242-243; Luján-Atienza, 1997, pp. 247 y 249; Villegas-Paredes, 2008, pp. 176-177).

En el capítulo XI fray Luis critica los afeites y adornos corporales basándose en tres bloques argumentales cimentados en los siguientes lugares comunes: a) lo *no honesto* y *no deleitable*, b) lo *no útil*, y, c) de nuevo, lo *no honesto*. Como marcan los tratados de retórica, el primer bloque argumental debe ser el más general y debe englobar a los otros dos (Luján-Atienza, 1997, p. 199). En esta ocasión se basa en el lo *no honesto* porque los afeites ensucian aunque prometen embellecer, de manera que incluye también lo *no deleitable*. Fray Luis indica además que su objetivo no es *enseñar* que los afeites no son limpios, sino *persuadir* contra su uso:

Pues yo no puedo pensar, que ninguna biua en este caso tan engañada, que ya que tenga por hermoso el afeyte, a lo menos no conozca que es suzio, y que no se laue las manos con que lo ha tratado antes que coma. Porque los materiales del, los mas son asquerosos y la mezcla de cosas tan diferentes, como son las que casan para este adulterio es madre de muy mal olor: lo qual saben bien las arquillas que guardan este thesoro, y las redomas y las demás alhajas del. Y sino es suziedad, porque venida, la noche se le quitan y se lauan la cara con diligencia, y ya que han seruido al engaño del día, quiere passar si quiera la noche limpias? (p. 63)

La persuasión es la función principal de la amplificación, de modo que lo que fray Luis está realmente haciendo es indicar a los lectores que en este capítulo la amplificación cobra una importancia especial. Efectivamente, de inmediato fray Luis indica que abandona los razonamientos para dar paso a la amplificación y efusión de afectos:²⁶

Mas para que son razones, pues quando nos lo negassen, a las que nos lo negassen, les podriamos mostrar a los ojos sus dientes mismos, y sus enziias negras, y mas suzias que vn muladar, con las reliquias que en ellas ha dexado el afeyte. (p. 63)

Continúa la amplificación con un silogismo formado por un encadenamiento de preguntas retóricas:

Y si las pone suzias, como de hecho las pone, como se pueden persuadir que las haze hermosas? No es la limpieza, el fundamento de la hermosura, y la primera y mayor parte della? La hermosura allega y combida a si, y la suziedad aparta y ahuyenta. Luego como podran caer en vno lo hermoso y lo suzio? Por ventura no es obra propia de la belleza parecer bien, y hazer deleyte en los ojos? (p. 63)

Aunque los silogismos son la forma más propia de los argumentos deductivos, no es conveniente abusar de ellos en el discurso persuasivo. No obstante, no son solo adecuados para argumentar, sino también para amplificar, como es el caso que nos ocupa (Luján-Atienza, 1997, pp. 571-572; García-González, 1998, p. 20; Villegas-Paredes, 2008, pp. 181 y 195).

Sigue a todo ello la *confutación*, con la que fray Luis se opone a quienes pudieran argumentar que hay mujeres que saben emplear correctamente los afeites utilizando un lenguaje osco (*asco*, *engaño*) y la figura del *énfasis* (“en cuanto pasa la que yo no quiero nombrar”):

Mas si dizen que acontece esto a las que no son buenas maestras: yo digo que ninguna lo es tan buena, que si ya engañare los ojos, pueda engañar las narizes. Porque el olor de los adobios por mas que se perfumen, va delante dellas pregonando, y diziendo que no es oro lo que reluze, y que todo es asco y engaño: y va como con la mano desuiando la gente, en quanto passa la que yo no quiero nombrar. (pp. 63-64)

Finalmente tenemos lo que Luján-Atienza (1997, p. 479) denomina *conclusio*, una *mini-peroración* que recoge lo que se ha expuesto en el argumento (Granada, 1772, p. 221):

Tomen mi consejo las que son perdidas por esto, y hagan mascarar de buenas figuras, y pongan se las: y el barniz pinte el liento y no el cuero, y sacaran mil prouechos. Lo vno que ya que les agrada ser falsas hermosas, quedaran a lo menos limpias. Lo otro que no temerán que las desafeyte, ni el sol, ni el poluo, ni el ayre. Y lo vltimo con este artificio podran encubrir no solo el color escuro, sino también los faciones malas. Porque cierta cosa es que la hermosura no consiste tanto en el escogido color, quanto en que las faciones sean bien figuradas cada vna por si, y todas entre si mismas proporcionadas. Y claro es que el afeyte ya que haga engaño en la color: pero no puede en las figuras poner emienda, que ni ensancha la frente angosta, ni los ojos pequeños los engrandesce, ni corrige la boca desbaratada. (p. 64)

El segundo bloque argumental se basa en lo *no útil* y destaca la banalidad de intentar hacer lo feo hermoso por medio de procedimientos artificiales; comienza con la *confutación*, continúa con el *argumento* propiamente dicho, sigue la *amplificación* y termina con la *peroración*:

Pero dizen, que vale mucho el buen color. Yo pregunto a quien vale? Porque las de buenas figuras, aun que sean morenas son hermosas, y no se si mas hermosas, que siendo blancas: las de malas aunque se transformen en nieue, al fin quedan feas. Mas dirán que menos feas. Yo digo que mas. Porque antes del barniz si eran feas estañan limpias mas después del, quedan feas y suzias, que es la mas aborrescible fealdad de todas. Pero valga mucho el buen color, si de veras es buen color, mas este, ni es buen color; ni casi lo es, sino vn engaño de color, que todos lo conoscen: y vna postura que por momentos se cae: y vn asco que a todos offende, y vna burla que promete vno y da otro: y que afea, y ensuzia. Que locura es poner nombre de bien, a lo que es mal: y trabajarse en su daño: y buscar con su tormento ser aborrescidas, que es lo que mas aborrescen? Que es el fin del aderezo, y de la cura del rostro sino el parecer bien, y agradar a los miradores. Pues quien es tan falto que destos adobios se agrade? O quien ay que no los condene? Quien es tan nescio, que quiera ser engañado? o tan boto que ya no conozca este engaño? O quien es tan ageno de razón, que juzgue por hermosura del rostro, lo que claramente vee que no es del rostro, lo que vee que es sobre puesto, añadido, y ageno? Querría yo saber destas mendigantes hermosas, si tendrían por hermosa la mano que tuuiesse seys dedos? Por ventura no la hurtarían a los ojos? No harian alguna inuencion de guante para encubrir aquel dedo añadido? Pues tienen por feo en la mano vn dedo mas, y pueden creer lo que tres dedos de enxundia sobre el rostro les es hermoso? (pp. 64-65)

Sigue otro *silogismo* que se ve completado una *conclusio* en forma de cita de autoridad (Luján-Atienza, 1997, p. 479):

Todas las cosas tienen una natural tasa, y medida, y la buena disposición, y parecer de ellas consiste en estar justas en esto: y si dello les falta, o sobra algo eso es fealdad y torpeza: de donde se concluye, que estas, de quien hablamos añadiendo posturas, y excediendo lo natural, en caso que fuesen hermosas, se tornan feas con sus mismas manos. (p. 65)

Bien y prudentemente aconseja acerca de **vn poeta antiguo**, vn padre a su hija, y le dize. “No tengas, hija, afficion con los oros: ni rodees tu cuello con perlas, o con jacinthos, con las que de poco saber se desuanecen. Ninguna necesidad tienes deste vano ornamento. Ni tampoco te mires al espejo, para componerte la cara, ni con diuersas maneras de lazos enlazes tus cabellos: ni te alcohales con negro los ojos: ni te colores las mexillas: que la naturaleza no fue escassa con las mugeres: ni les dio cuerpo menos hermoso de lo que se les deue, o conuiene.» (p. 65)

El tercer argumento (o bloque argumental) se basa una vez más en lo *no honesto*, concretamente en la mentira que supone usar afeites, para lo que se apoya en la *autoridad* de Aristóteles:

Pues que diremos del mal del engañar y fingir a que se hazen, y como en cierta manera se ensayan y acostumbran en esto? Aunque esta razón no es tanto para que las mugeres se persuaden que es malo afeytar se, quanto para que los maridos conozcan quan obligados estan a no consentir que se afeytan. Porque han de entender, que alli comienzan a mostrar se les otras de lo que son y a encubrirles la verdad: [...] (p. 65)

Bien dize Aristotil en este mismo proposito, que como en la vida, y costumbres la muger con el marido ha de andar senzilla y sin engaño: assi en el rostro y en los adereços del, ha de ser pura y sin afeyte. (p. 66)

No es de extrañar que fray Luis haya recurrido a “vn poeta antiguo” y a Aristóteles, no solo porque ante auditorios cultos los argumentos de autoridad son muy convenientes, sino también porque el recurso a las fuentes clásicas da muestra de la formación del orador (Villegas-Paredes, 2008, pp. 71 y 181-183; Harto-Trujillo, 2011, p. 514). Fray Luis continúa en esta línea, hasta que un poco más adelante pasa al género demostrativo para instruir sobre el hecho de que los afeites conducen al pecado; por mucho que en el prólogo hubiera asegurado que no era su intención hablar sobre un asunto tan sabido:

Que aunque prometi no tratarlo, pero al fin la consciencia me obliga a quebrantar lo que puse. Y no les diga nadie, ni ellas se lo persuaden a si, que, o no es peccado, o es muy ligero peccado: porque es muy al reves: ca el es peccado graue en si, y que demás desto anda acompañado de otros muchos peccados, vnos que nascen del, y otros de donde el nasce. (p. 66)

Emplea para ello diversos recursos como la acumulación de sinónimos y la *sujeción*, mediante la que se dicen una serie de razones hasta que, al final, se dice lo que realmente importa (Villegas-Paredes, 2008, p. 190); es decir, que fray Luis se siente obligado a hablar:

Porque dexado a parte el agrauio que hazen a su mismo cuerpo, que no es suyo, sino del Spiritu sancto, que le consagro para si en el batismo, y que por la misma causa ha de ser tratado, como templo sancto con **honra y respecto**: assi que aunque passemos callando por este agrauio que hazen a sus miembros **atormentándolos, y ensuziándolos** en diferentes maneras, y aunque no digamos la injuria que hazen a quien las crio, **haziendo emienda en su obra, y como reprehendiendo**, o a lo menos no admitiendo su **acuerdo y consejo** (porque sabida cosa es que lo que haze Dios, o feo, o hermoso, es a fin de nuestro bien, y salud) assi que aunque callemos esto, que las condena, el fin que ellas tienen, y lo que **las mueue, é incita** a este officio, por mas que ellas lo **doren y apuren**, ni se puede **apurar, ni callar**. (p. 67)

Continúa con la amplificación empleando preguntas retóricas y símiles, e incluso un “cantarcillo común”, procedimientos con los que indica que el acicalamiento no es sino una manera de provocar y mostrar el “desseo feo”:

Porque pregunto, porque la casada quiere ser mas hermosa de lo que su marido quiere que sea. Que pretende afeytandose a su pesar? Que ardor es aquel, que le menea las manos para acicalar el cuero, como arnes, y poner en arco las cejas? Adonde amenaza aquel arco? y aquel resplandor a quien ciega? El colorado, y el blanco, y el rubio, y dorado, y aquella artilleria toda que pide? que dessea? que bozea? No pregunta sin causa el cantarcillo común, ni es mas Castellano que verdadero. Para que se afeyta la muger casada? Y torna a la pregunta, y repite la tercera vez preguntando para que se afeyta? Porque si va a dezir la verdad, la respuesta de aquel. Para que, es amor proprio desordenadissimo, appetito insaciable de vana excellencia: cobdicia fea: deshonestidad arraygada en el coraçon: adulterio, rameria, delicto que jamas cessa. Que pensays las mugeres que es afeytaros? Traer pintado en el rostro vuestro desseo feo. (p. 67)

Sigue la confutación de un posible argumento opuesto, para lo que fray Luis emplea la *concesión* con la que concede algo de razón a sus opositores, pero sin favorecerles en nada (Granada, 1772, p. 364):

Mas no todas las que os afeitays desseays mal. Cortesia es creerlo. Pero si con la tez del afeyte no descubris vuestro mal desseo, a lo menos despertays el ageno. De manera que con esas posturas suzias, o publicays vuestra suzia anima, o ensuziays las de aquellos que os miran. (pp. 67-68)

Fray Luis desea fervientemente que las mujeres rechacen el acicalamiento, por esa razón la amplificación cobra especial importancia. Expresa su desconcierto porque hay mujeres que no entienden lo que para él es evidente empleando una *interrogación* unida a la *duda*, y otros recursos como la *exclamación* y la acumulación de sinónimos (Granada, 1772, pp. 363 y 440):

Aunque no se yo que ojos os miran, que si bien os miran, no os aborrezcan? ó asco, ó hedor, ó torpeza. Mas que brauo, direys algunas. No estoy brauo, sino verdadero. Y si tales son los padres de quien aqueste desatino nasce, quales serán los frutos que del proceden, sino enojos, y guerra continua, y sospechas mortales, y lazos de perdidos, y peligros, y caydas y escándalos, y muerte, y assolamiento miserable. (p. 68)

Pero el gran peso de la amplificación se basa en las largas citas de autoridad de los Padres de la Iglesia, argumentos irrefutables y excelentes maneras de amplificar. Fray Luis ofrece una amplia sección de más de **seis mil novecientas palabras**²⁷ con las que cita fragmentos de cuatro Padres de la Iglesia: a) seiscientos cuarenta palabras del *De habitu virginum* de San Cipriano; b) doscientas treinta palabras del *De virginibus* de San Ambrosio; c) dos mil trescientas palabras del *Pedagogo* de San Clemente; y, d) tres mil ochocientas palabras del *De cultu feminarum* de San Tertuliano:

Y si todavia os paresco muy brauo, oyd, ya no a mi, sino a **Sant Cypriano**, las que lo dezis, el qual dize desta manera. “En este lugar el temor que deuo a Dios, y el amor de la charidad, que me junta con todos me obliga a que auise no solo a las virgines, y a las viudas, sino a las casadas también, y vniuersalmente a todas las mugeres, que en ninguna manera conuiene, ni es licito adulterar la obra de Dios, y su hechura, [...] con la mentira corrompiste tu rostro: tu figura no es essa: no podras ver a Dios: pues no traes los ojos que Dios hizo en ti, sino los que te inficiono el demonio: tu le has seguido, los ojos pintados y relumbrantes de la serpiente has en ti remedado, figurastete del y arderas juntamente con el.” Hasta aqui son palabras de **S. Cypriano**. (pp. 68-70)

Y **S. Ambrosio** habla no menos agramente que el, y dize assi. “De aqui nasce aquello que es via, é incentiuo de vicios, que las mugeres temiendo desagradar a los hombres, se pintan las caras con colores agenos: y en el adulterio que hazen de su cara se ensayan para el adulterio que dessean hazer de su persona. [...] Mas tolerable en parte es ser adultera, que andar afeytada. Porque alli se corrompe la castidad, y aqui la misma naturaleza.” Estas son palabras de **Sant Ambrosio**. (p. 70)

Pero entre todos **Sant Clemente Alexandrino** es el que escriue mas estendidamente diziendo. “Las que hermoSean lo que se descubre, y lo que esta secreto lo afean, no miran que son como las composturas de los Egepcios, los quales adornan las entradas de sus templos con arboledas y ciñen sus portales con muchas columnas: y edifican los muros dellos con piedras peregrinas, y los pintan con escogidas

pinturas: y los mismos templos los hermosean con plata y con marmoles [...]. Mas en aquellos no fue gran maravilla, que no tuvieran maestro que les cercenasse los desseos viciosos: ni menos quien les dixesse, no fornicaras, ni dessearas fornicar, que es dezir, no caminaras al fornicio con el desseo, ni encenderás su apetito con el afeyte, ni con el exceso del aderezo demasiado.» Hasta aqui son palabras de **Sant Clemente**. (pp. 70-77)

Y **Tertuliano** varon doctissimo, y vezino a los Apostoles, dize. “Vosotras teneyis obligacion de agradar a solos vuestros maridos. Tanto mas los agradareys a ellos, quanto menos procuraredes parecer bien a los otros. Estad seguras. Ninguna a su marido le es fea. [...]. Occupad vuestras manos con la lana, enclauad en vuestra casa los pies y agradaran mas assi, que si los cercassedes de oro. Vestid seda de bondad, olanda de sanctidad purpura de castidad y pureza, que afeytadas desta manera, sera vuestro enamorado el Señor.” Esto es de **Tertulliano**. (pp. 77-88)

4.2.5 Peroración

Fray Luis incluye por último la *peroración* o *epílogo* del capítulo XI, en la que hace un resumen de las ideas expresadas y trata de conmovier a los lectores. Y lo hace de la mano de los testimonios de San Pedro y San Pablo:

Mas no son necessarios los arroyos, pues tenemos la boz del Spiritu sancto, que por la boca de sus Apostoles S. Pedro, y S. Pablo condena este mal, clara y abiertamente. Dize Sant Pedro. Las mugeres estén subjectas a sus maridos, las quales, ni traygan por de fuera descubiertos los cabellos, ni se cerquen de oro, ni se adornen con adereço de vestiduras precioso, sino su adereço sea en el hombre interior, que esta en el coraçon ascondido, la enterez, y el espíritu quieto, y modesto, el qual es de precio en los ojos de Dios: que desta manera en otro tiempo se adereçauan aquellas sanctas mugeres. Y Sant Pablo escriue semejantemente. Las mugeres se vistan decentemente y su aderezo sea modesto y templado, sin cabellos encrespados, y sin oro, y perlas, sin vestiduras preciosas, sino qual conuiene a las mugeres que han professado virtud y buenas obras.” (p. 88)

Concluye esta parte con un breve párrafo en estilo humilde con el que fray Luis muestra cuál es la manera adecuada de acicalarse e intenta atraerse la simpatía de los lectores:

Este pues sea su verdadero aderezo, y para lo que toca a la cara hagan como hazia alguna señora deste reyno. Tiendan las manos, y reciban en ellas el agua sacada de la tinaja, que con el aguamanil su siruienta les echare, y llenen la al rostro y tomen parte della en la boca, y lauen las enziyas, y tornen los dedos por los ojos, y llenen los por los oydos, y detras de los oydos también, y hasta que todo el rostro quede limpio no cessen, y después dexando el agua, limpien se con vn paño áspero, y queden assi mas hermosas que el sol. Añade. (p. 88)

Como consejo final y último argumento de la peroración vuelve al tema principal, la *limpieza sin afeites*, para que quede bien fijado en la mente de sus lectores. Es una figura a la que Granada (1772, p. 365) denomina *exhortación*, y recomienda usarla precisamente en el epílogo del sermón suasorio:

Tiendan las manos, y reciban en ellas el agua sacada de la tinaja, que con el aguamanil su siruienta les echare, y llenen la al rostro y tomen parte della en la boca, y lauen las enziyas, y tornen los dedos por los ojos, y llenen los por los oydos, y detras de los oydos también, y hasta que todo el rostro quede limpio no cessen, y después dexando el agua, limpien se con vn paño áspero, y queden assi mas hermosas que el sol. (p. 88)

4.3 Conclusión de *La perfecta casada*

Después del capítulo XI siguen nueve más (páginas 88-114 de nuestra edición) hasta llegar al número XX que hace las veces de *conclusión total de la obra*. Este capítulo es también exégesis de uno de los proverbios de Salomón (“Dalde del fructo de sus manos, y loen

la en las puertas sus obras”) y se engloba en el género mixto, por lo que tiene la división que cabría esperar en *exordio, narración, proposición, prueba y peroración*. Ahora bien, en tanto que *conclusión* total de la obra presenta dos partes diferenciadas, la *recapitulación* (o *enumeración*) de los argumentos expuestos en la obra, que abarca el exordio, la explicación, la proposición y parte de la prueba; y la *amplificación general* (Luján-Atienza, 1997, p. 257), que comienza en la amplificación de la prueba y llega hasta la peroración.

4.3.1 *Recapitulación general de la obra*

Granada (1772, pp. 244-245) recomienda que la recapitulación de argumentos sea breve y que se presente de manera diferente a como se haya hecho a lo largo del discurso. También recomienda que, si es posible, se atribuya a otra persona para que no parezca que el autor duda del entendimiento de los lectores. La recapitulación debe, además, dejar un buen sabor de boca y no limitarse a una única virtud, sino que debe mencionar todas las virtudes con las que se consigue el “galardón de la vida eterna”. Fray Luis sigue esta norma al pie de la letra, pues su recapitulación es muy reducida, se sirve de un testimonio de San Pablo, emplea el estilo humilde y repasa todas las cualidades positivas de la esposa perfecta:

Los frutos de la virtud quienes, y quales sean **Sant Pablo** los pone en la epístola que escriuio a los Galatas diziendo. “Los frutos del Spiritu sancto son amor, y gozo, y paz, y sufrimiento, y largueza, y bondad, y larga espera, y mansedumbre, y fe y modestia, y templanza, y limpieza.” Y a esta rica compañía de bienes, que ella por si sola parecia bastante, se añade, o sigue otro fructo mejor que es gozar en vida eterna de Dios. (p. 114)

Aprovecha la *explicación* del versículo para indicar que Dios desea que todos sigamos sus mandatos y que ello nos proporciona honor y alabanzas:

Pues estos frutos son los que aqui el Spiritu sancto quiere y manda que se den a la buena muger, y los que llama fructo de sus manos, esto es, de sus obras della. Porque aunque todo es don suyo y el bien obrar, y el galardón de la buena obra: pero por su infinita bondad quiere que le obedescimos, y nos rendimos a su mouimiento, se llame, y sea fructo de nuestras manos é industria, lo que principalmente es don de su liberalidad y largueza. (pp. 114-115)

Da paso a la proposición del capítulo mediante una llamada de atención con la que muestra que va a hablar de los beneficios de comportarse correctamente: “Vean pues agora las mugeres, quan buenas manos tienen las buenas: quan ricas son las labores que hazen, y de quan grande provecho.” (p. 115).

Llega a la prueba y, dentro de ella, a la argumentación (todavía dentro de la recapitulación general), con la que recuerda la utilidad (*lo útil*), la honra (*lo honesto*) y el reconocimiento público (*lo laudable*) que una mujer casada que se comporta correctamente puede adquirir:

Y no solo sacan prouecho dellas, sino honra también. Aunque suelen dezir que no caben en vno. El prouecho son bienes y riquezas del cielo: la honra es vna singular alabanza en la tierra. Y assi añade. *Y loenta en las plaças sus obras*. Porque mandar Dios que la loen, es hazer cierto que la alabaran: porque lo que el dize se haze: y porque la alabanza sigue como sombra a la virtud, y se deue a sola ella. (p. 115)

No es de extrañar que en la recapitulación general y en la amplificación que sigue fray Luis recurra a la *dignidad* (*lo honesto* y *lo laudable*), pues tiene un gran efecto entre las personas educadas y formados, como es el caso de los receptores de *La perfecta casada* (Granada, 1772, pp. 71-72 y 251-252; López-Eire, 1995, pp. 892-893; Luján-Atienza, 1997, pp. 202 y 277).²⁸

Además de ello, el argumento empleado por fray Luis contiene dentro de sí la confutación de los contrarios, pues explica el modo en que estas acciones conllevan *provecho* y *honra* a pesar de que un supuesto oponente pudiera afirmar que estos bienes “no caben en vno”, pues “El provecho son bienes y riquezas del cielo; la honra es una singular alabanza en la tierra”.

4.3.2 Amplificación general

A partir de aquí comienza la *amplificación general* del argumento anterior y de la obra en su conjunto. Fray Luis continúa centrándose en *lo laudable*, pues lo que más conmueve a las personas cultas es el honor, en concreto en las alabanzas que la gente hace de una esposa perfecta:

Y dize, *En las plaças*. Porque no solo, sino también en **público** y en **general** sonar sus loores como a la letra acontece. Porque aunque todo aquello, en que resplandece algún bien, es **mirado** y **preciado**, pero ningún bien **se viene tanto a los ojos humanos**, ni **causa en los pechos de los hombres tan grande satisfacion** como vna muger perfecta, ni ay otra cosa en que, ni **con tanta alegría**, ni **con tan encarecidas palabras** abran los hombres las bocas, o quando tratan **consigo a solas**, o quando conuersan **con otros**, o **dentro de sus casas**, o en las **plaças en publico**. (p. 115)

Porque vnos loan lo **casero**, otros encarecen la **discreción**, otros suben al cielo la **modestia**, la **pureza**, la **piEDAD**, la **suauidad dulce** y **honesta**. Dizen del **rostro limpio**: del **vestido aseado**: de las **labores**, y de las **velas**. Cuentan las criadas **remediadas**, el mejor de la hazienda, el trato con las vezinas **amigable**, y **pacífico**: no olvidan sus lymosnas, repiten como amo, y como **ganó** a su marido: encarecen la **crianza de los hijos**, y el buen **tratamiento de sus criados**: sus **hechos**, sus **dichos**, sus semblantes alaban. (p. 115)

No podía terminar esta parte sin una referencia bíblica directa y por esa razón fray Luis hace una comparación con Judith, quien salvó a su pueblo y adquirió grandes loores porque hizo la voluntad de Dios:²⁹

Dizen que fue sancta para con Dios, y bienaventurada para con su marido: bendizen por ella a su casa, y ensalzan a su parentela, y aun a los que la merecieron ver y hablar llaman dichosos: y como a la sancta Iudith la nombran gloria de su linaje, y corona de todo su pueblo: y por mucho que digan hallan siempre mas que dezir. (pp. 115-116)

El último párrafo del capítulo XX es su conclusión y en él se recoge todo lo dicho en este capítulo, insistiendo en el honor y las bondades que se derivan de comportarse según las enseñanzas de Dios:

Los vezinos dizen esto a los agenos: y los padres dan con ella doctrina a sus hijos: y de los hijos passa a los nietos, y estiende se la fama por todas partes creciendo, y passa con clara y eterna boz su memoria de vnas generaciones en otras: y no le hazen injuria los años: ni con el tiempo enuejece, antes con los dias florece mas: porque tiene su rayz junto a las aguas, y assi no es possible que descaezca: ni menos puede ser que con la edad cayga el edificio que esta fundado en el cielo: ni en manera alguna es possible que muera el loor, de la que todo quanto biuio no fue, sino vna perpetua alabança de la bondad y grandeza de Dios, a quien solo se deue eternamente el ensalzamiento y la gloria. Amen. (p. 116)

5. Epílogo

Somos conscientes de que este análisis se podría ampliar mucho más y que queda un gran trabajo por hacer. No obstante, creemos haber puesto suficientemente de manifiesto tanto el hecho de que la obra se ajusta detalladamente a la retórica tal y como esta se entendía en el siglo XVI español, como el hecho de que fray Luis compuso la obra con la intención de dotarla de todos los recursos que la retórica pudiera ofrecerle.

Notas

1. En las citas y referencias a *De los nombres de Cristo* empleamos la siguiente edición: Cuevas-García, C. (Ed.). (2010). *De los nombres de Cristo*. Madrid: Cátedra.
2. Todas las citas de *La perfecta casada* provienen de Wallace, E. (Ed.). (1903). *La perfecta casada*. Chicago: The University of Chicago Press. A partir de ahora se indicará únicamente el número de página.
3. Hemos de puntualizar, no obstante, que aunque la edición de Wallace que manejamos no hace distinción en capítulos, por razones de claridad metodológica nosotros seguimos la separación en capítulos habitualmente adoptada. La correspondencia entre los capítulos y los versículos es la siguiente: **I**: “Muger de valor, quien la hallara? raro y estremado es su precio”; **II**: “Confía en ella el coraçon de su marido, no le haran mengua los despojos”; **III**: “Pagole con bien, y no con mal todos los días de su vida”; **IV**: “Busco lana, y lino, y obro con el saber de sus manos”; **Cap V**: “Fue como nauio de mercader que de lueñe trae su pan”; **VI**: “Madrugo y repartio a sus gañanes las raciones, la tarea a sus moças”; **VII**: “Vinole al gusto una heredad, y compro la, y del fructo de sus palmos planto viña”; **VIII**: “Ciñose de fortaleza, y fortifico su braço, tomo gusto en el grangear, su candela no se apago de noche, puso sus manos en el tortera, y sus dedos tomaron el huso”; **Cap IX**: “Sus palmas abrio para el affligido, y sus manos estendio para el menesteroso”; **X**: “No temera de la nieue a su familia, porque toda su gente vestida con vesturas dobladas”; **XI**: “Hizo para si adereços de cama, olanda, y purpura es su vestido”; **XII**: “Señalando en las puertas su marido, quando se assentare con los gouernadores del pueblo”; **XIII**: “Lienço texio, y vendio lo, franjas dio al Cananeo”; **Cap XIV**: “Fortaleça y buena gracia su vestido, reyra hasta el dia postrero”; **XV**: “Su hoca abrio en sabiduria, y ley de piedad en su lengua”; **XVI**: “Rodeo todos los rincones de su casa y no comió el pan de balde”; **XVII**: “Leuantaron se sus hijos, y loaron la, y alabo la tambien su marido”; **XVIII**: “Muchas hijas allegaron riquezas, mas tu subiste sobre todas”; **XIX**: “Engaño es el buen donayre y burleria la hermosura, la muger que teme a Dios essa es digna de loor”; **XX**: “Dalde del fructo de sus manos, y loen la en las puertas sus obras”.
4. Es conocida la composición en coplillas que hace Thompson (1995, p. 13) para explicar estos sentidos: “littera gesta docet / quid credas allegoria / moralis quid agas / quo tendas anagogia”.
5. Fray Luis ocupó la cátedra de Filosofía Moral en Salamanca entre los años 1578 y 1579 y consiguió la cátedra de la Sagrada Escritura en 1579. Fue muy admirado por sus contemporáneos debido a su faceta como exegeta (San José-Lera, 1992a, pp. 23-24; Guy, 1996, p. 274; Morón-Arroyo, 1996, p. 300).
6. Este planteamiento se relaciona con el hecho de que Fray Luis estaba envuelto en el aura renacentista de valorización de las lenguas vernáculas; consideraba que todas las lenguas tienen un origen divino y forman parte de la armonía universal, de manera que deben ser adecuadamente cultivadas.
7. Seguimos la siguiente edición: San José-Lera, J. (1992b). *Exposición del Libro de Job*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
8. Fray Luis de Granada compuso su obra en latín con el título de *Libri sex Ecclesiasticae Rhetoricae, sive de ratione concionandi*, que se publicó en Lisboa en 1576. En 1770 fue traducida al español y publicada por orden del obispo de Barcelona, Josef Climent. Nosotros manejamos la segunda impresión de esta edición que data de 1772 y se imprimió en Barcelona en la imprenta de Juan Jofís y Bernardo Pla.
9. De hecho, cuando estuvo en prisión, el único libro que pidió fue el *Libro de la oración* de Granada y afirmaba que con él había aprendido más teología que con todos los tratadistas escolásticos (Bataillon, 1986, p. 762; Alonso del Campo, 2005, pp. 15 y 266; San José-Lera, 2007, pp. 333-356).
10. Una vez superada la primera época en la que el cristianismo rechazaba todo lo pagano, se acabó imponiendo un sincretismo consistente en tomar todo aquello que pudiera ser de utilidad para la Iglesia e ignorar el resto. Para una aproximación a este tema véase Artaza (1989, p. 167), Ynduráin (1994, pp. 13-56), Gómez-Canseco y Márquez-Guerrero (1995, p. 12), Fernández-López (2002, pp. 145-146) y Villegas-Paredes (2008, pp. 1-40).
11. Manuales extendidísimos sobre las *Artes praedicandi* fueron el *De modo praedicandi* de Alejandro de Ashby y la *Summa arte praedicandi* de Tomás de Salisbury (López-Muñoz, 2000, p. 24).
12. No obstante, hubo opiniones como la de Rodolfo Agrícola el siglo XV y la de Petrus Ramus y los ramistas en el siglo XVI que reducían la retórica al uso correcto de los tropos y las figuras (López-Grigera, 1994, pp. 86-87).

13. Hay otros tipos de categorizaciones, así el protestante Philip Melanchthon, que también habla del género *didascálico*, divide el *deliberativo* en *epitréptico*, enfocado a la exhortación de la fe, y en *parenético*, que exhorta a las buenas costumbres (Campos-Vargas, 2009, p. 221).
14. Aunque en ocasiones la lectura fuera pública frente a un grupo de asistentes (Margit, 1982, p. 106).
15. Los *lugares*, *topoi* o *loci* se pueden interpretar como depósitos de ideas, fórmulas de investigación o esquemas argumentales que posteriormente deben ser expresados verbalmente mediante diversos procedimientos. Citamos textualmente a López-Eire (1995, p. 880) para ilustrar sobre el concepto de lugar común: “Los «lugares comunes», que no harán de quien los conozca un especialista en ninguna ciencia porque no versan sobre ningún objeto particular, vienen a ser como los cómodos casilleros o carpetas de un archivador, de los que podemos obtener los argumentos con los que pertrechar el silogismo dialéctico. Un τόπος es, por ejemplo, que el género tiene que ser siempre más amplio que la especie, por lo que hay que estar atento al hecho de que en el curso de una discusión nuestro adversario incluya el género dentro de la especie, (...)”. Se recomienda también leer a Albuquerque (1994, pp. 150-151), Luján-Atienza (1997, pp. 172 y ss.) y Villegas-Paredes (2008, pp. 49-52).
16. No son pocos los tratadistas que consideran que la disposición es una parte de la invención, basándose en el hecho de que la elección de argumentos, ideas y lugares comunes depende del lugar que vayan a ocupar en el discurso (Luján-Atienza, 1999, p. 89).
17. Granada (1772, p. 396) denomina *latinitas* a la *pureza* debido a la herencia de los tratados retóricos clásicos y a que su obra fue originariamente escrita en latín. Para profundizar sobre la pureza, la claridad, el adorno y el decoro se recomienda leer, entre otros, a Granada (1772, pp. 396 y ss.), Switzer (1927, pp. 92 y 138), Durántez-Relea y Romagosa-Pico (1984, pp. 19-20) y Becerra-Hiraldo (2001, pp. 45 y ss.).
18. En relación con el número en la prosa de fray Luis de León véase San José-Lera (1996, pp. 497-514).
19. Se pueden consultar también las siguientes páginas de la edición que manejamos: cap. II, p. 27; cap. IV, p. 39; cap. XIV, p. 92; cap. XVII, p. 107; cap. XVIII, p. 108.
20. Se pueden consultar también las siguientes páginas de la edición que manejamos: cap. VII, p. 47; cap. IX, p. 52.
21. En opinión de Luján-Atienza (1997, p. 290) ello se relaciona la obra con el sermón temático medieval.
22. El matrimonio era un tema de gran importancia entre los humanistas de su tiempo pues querían conseguir que dejara de ser visto como un simple requisito legal y que pasara a estar gobernado por el amor y la armonía divina (Gómez-Laguna, 2015, p. 91).
23. Podríamos lícitamente considerar que el prólogo se convierte en un comentario bíblico desde el momento en que fray Luis menciona el pasaje de la Cruz, pues tras el pasaje hay una explicación seguida de un discurso suasorio.
24. También es lícito que en los géneros expositivo y mixto el exordio y la narración aparezcan unidos.
25. Harto-Trujillo (2011, p. 515) destaca que la *brevedad*, *claridad* y *verosimilitud*, además de ser elementos necesarios en retórica, eran especialmente apreciadas entre los humanistas renacentistas.
26. La negrita es nuestra en todas las citas que se indican en el artículo.
27. El número de palabras indicado es orientativo.
28. Por el contrario, con personas sin educación es preferible recurrir a la *utilidad*.
29. La figura de Judith se suele emplear para simbolizar a la Virgen. Teniendo en cuenta la época en la que se escribió la obra, no parece casual la mención a Judith en la parte final de la obra, pues su historia pertenece a los libros del Antiguo Testamento aceptados por los católicos pero considerados secundarios (*deuterocanónicos*) por los protestantes.

Bibliografía

Alberte-González, A. (1998). Retórica Medieval Cristiana. *Cuadernos de Filología Clásica. Filología latina*. 15, 475-488. Madrid: Universidad Complutense.

- Albuquerque, L. (1994). La vuelta a la retórica y el humanismo español (acerca de la inventio). Por J. Villegas (Ed.). *Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas I*. (148-154). Irvine: Universidad de California.
- Alonso del Campo, U. (2005). *Vida y obra de fray Luis de Granada*. Salamanca: San Esteban.
- Arribas-Rebollo, J. et ál. (Eds.). (2000). *Temas de retórica hispana renacentista*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Artaza, E. (1989). *El "ars narrandi" en el siglo XVI español. Teoría y Práctica*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Artaza, E. (1997). *Antología de textos retóricos españoles del siglo XVI*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Azaustre-Galiana, A. y Casas-Rigall, J. (1997). *Manual de retórica española*. Barcelona: Ariel.
- Bataillón, M. (1986). *Erasmus y España*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Becerra-Hiraldó, J. M. (2001). Los cultismos en fray Luis de León. *Revista de Filología*. 19, 45-71.
- Bellini, G. (Ed.). (1982). *Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Roma: Bulzoni.
- Beristáin, H. (1998). *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa.
- Campos-Vargas, H. (2009). La(s) retórica(s) en el Renacimiento. *Revista de Lenguas Modernas*. 10, 215-223.
- Cuevas-García, C. (Ed.). (2010). *De los nombres de Cristo*. Madrid: Cátedra.
- Daza-Somoano, J. M. y Galbarro-García, J. (2008). Hacia una catalogación de las más importantes retóricas españolas del siglos XVI. Tradiciones modelos y tendencias. Por B. López-Bueno (Ed.). *El canon poético en el siglo XVI*. (75-108). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Durántez-Relea, G. y Romagosa-Pico, Q. (1984). Estudio introductorio. Por G. Durántez-Relea y Q. Romagosa-Pico (Eds.). *Luis de León. Obra Poética*. (7-39). Barcelona: Humanitas.
- Durántez-Relea, G. y Romagosa-Pico, Q. (Eds.). (1984). *Luis de León. Obra Poética*. Barcelona: Humanitas.
- Fernández-López, J. (2002). Rhetorical Theory in Sixteenth-Century Spain: A Critical Survey. *Rhetorica: A Journal of the History of Rhetoric*. 20 (2), 133-148.
- García de la Concha, V. y San José-Lera, J. (Eds.). (1996). *Fray Luis de León: Historia, Humanismo y Letras*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- García-González, J. M. (1998). Et in principio Verbum. Un estudio de las relaciones entre retórica y lenguaje religioso a través del uso y función de los *signa, argumenta* y *exempla* en *Sancti Augustini In Joannis Euangelium Tractatus*. *Helmantica*. 49, 329-289.
- Gómez-Alonso, J. C. (2000). Adaptaciones de la retórica eclesiástica: fray Luis de Granada y fray Diego de Valadés. Por J. Arribas-Rebollo et ál. (Eds.). *Temas de retórica hispana renacentista*. (89-107). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Gómez-Canseco, L. M. y Márquez-Guerrero, M. A. (Eds.). (1995). *Tractatus de Figuris Rhetoricis cum exemplis ex sacra scriptura petitis*. Madrid-Huelva: Ediciones Clásicas y Universidad de Huelva.
- Gómez-Canseco, L. M. y Márquez-Guerrero, M. A. (1995). «La poética y retórica bíblicas» y «Teología, retórica y poesía en el Renacimiento español». Por L. Gómez-Canseco y M. A. Márquez-Guerrero (Eds.). *Tractatus de Figuris Rhetoricis cum exemplis ex sacra scriptura petitis*. (9-67). Madrid-Huelva: Ediciones Clásicas y Universidad de Huelva.
- Gómez-Laguna, I. (2015). La visión cristiana renacentista del *Cantar de los Cantares* a través del *Cántico Espiritual*. *Perseitas*. 3 (1), 83-100.
- Granada de, L. (1772). *Los seis libros de la retórica eclesiástica, o de la manera de predicar*. Barcelona: Imprenta de Juan Jolís y Bernardo Pla.
- Guy, A. (1996). El eclecticismo de fray Luis de León. Por J. M. García de la Concha y J. San José-Lera (Eds.). *Fray Luis de León: Historia, Humanismo y Letras*. (273-286). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Harto-Trujillo, M. L. (2011). El *exemplum* como figura retórica en el Renacimiento. *Humanitas*. 63, 509-526.
- Hermoso de Mendoza-García, C. y Ortega- Sánchez, D. (2007). Un ejemplo de *genus demonstrativum* en la *Rhetórica Christiana* de Diego Valadés. *Anuario de Estudios Filológicos*. 30, 167-177.
- López-Bueno, B. (Ed.). (2008). *El canon poético en el siglo XVI*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- López Eire, A. (1995). Retórica antigua y retórica moderna. *Humanitas*. 47, 871-907.
- López-Grigera, M. L. (1994). *La retórica en la España del Siglo de Oro: teoría y práctica*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- López-Muñoz, M. (2000). *Granada y la Retórica*. Almería: Universidad de Almería.
- Luján-Atienza, Á. L. (1999). *Retóricas españolas del siglo XVI. El foco de Valencia*. Madrid: CSIC.
- Luján-Atienza, Á. L. (1997). *Contribución al estudio de las retóricas españolas del siglo XVI: el foco de Valencia*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.
- Margit, F. (1982). Lectores y oidores. La difusión oral de la literatura en el Siglo de Oro. Por G. Bellini (Ed.). *Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. (101-123). Roma: Bulzoni.
- Mata y Araujo, L. (1826). *Elementos de retórica y poética, extractados de los autores de mejor nota*. Madrid: Imprenta de Pedro Sanz.
- Morón-Arroyo, C. (1996). Espesor de la letra. La hermenéutica de fray Luis de León. Por V. García de la Concha y J. San José-Lera. (Eds.). *Fray Luis de León: Historia, Humanismo y Letras*. (299-212). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Murphy, J. J. (1986). *La retórica en la Edad Media*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pons, F. (1837). *Compendio de la poesía latina castellana y de la retórica*. Mahón: Imprenta constitucional de la viuda e hijo de Serra.

- Sabena, J. (2013). Retórica en el púlpito: hacia la predicación en el Siglo de Oro, Perú siglo XVII. *Diálogo das Letras, Pau dos Ferros*. 2 (1), 104-124.
- San José-Lera, J. (Ed.) (1992a). *Luis de León. de León. La perfecta casada*. Madrid: Espasa-Calpe.
- San José-Lera, J. (1992b). (Ed.). *Luis de León. Exposición del Libro de Job*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- San José-Lera, J. (1996). De estética y retórica Luisianas. Algunas consideraciones sobre el número en la prosa de fray Luis de León. Por V. García de la Concha y J. San José-Lera. (Eds.). *Fray Luis de León: Historia, Humanismo y Letras*. (497-514). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- San José-Lera, J. (2007). Los libros de fray Luis de León. *Revista Agustiniana*. 144, 333-356.
- Switzer, R. (1927). *The Ciceronian Style in Granada*. Lancaster: Lancaster Press.
- Thompson, C. P. (1995). *La lucha de las lenguas. Fray Luis de León y el Siglo de Oro en España*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Villegas-Paredes, G. (2008). *Diferencias Léxico-Semánticas de documentación escrita en las diferentes órdenes religiosas del siglo XVII español*. Madrid: Universidad Complutense.
- Villegas, J. (Ed.). (1994). *Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas I*. Irvine: Universidad de California.
- Wallace, E. (Ed.). (1903). *La perfecta casada*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Ynduráin, D. (1994). *Humanismo y Renacimiento, en España*. Madrid: Cátedra.

